

martes, 07 de julio de 2020

AYUDAS A LA ESCOLARIZACIÓN Y A LA PROMOCIÓN EDUCATIVA 2018/2020

El plazo de presentación de solicitudes será del 6 a 31 de julio de 2020.



[p://www.ayto-elalmendro.es/export/sites/elalmendro/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2018/estudios.jpg](http://www.ayto-elalmendro.es/export/sites/elalmendro/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2018/estudios.jpg)

El Ayuntamiento de El Almendro informa que como años anteriores, se ha abierto el plazo de solicitudes para las siguientes ayudas previstas en nuestro presupuesto municipal:

- **Ayuda a los alumnos escolarizados en el Colegio Público Aderán III y Escuela Infantil "Travesuras"** de la localidad que hayan cursado al menos el 75% del curso 2019/2020 en el centro.
- **Ayuda a la Promoción Educativa** para menores de 25 años que hayan finalizado la etapa de educación primaria y que han continuado fuera de nuestro municipio con su formación académica en educación secundaria, bachillerato, formación profesional o universidad, al menos un 75% del curso 2019/2020

El plazo de presentación de solicitudes será del 6 a 31 de julio de 2020.

-
Las Bases de dichas AYUDAS así como el Modelo de Solicitud, se encuentran a disposición de I@s interesad@s en la Secretaría de este Ayuntamiento en horario de atención al público de 9 a 12 horas.

